

Buenos días familia,

como ya sabéis, ayer por la tarde la Comunidad de Madrid aprobó una serie de medidas preventivas y recomendaciones de salud pública como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) que han sido publicadas hoy en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/10/BOCM-20200310-1.PDF)

La primera de esas medidas es la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos: desde Educación Infantil hasta las Universidades a partir del miércoles 11 de marzo durante 15 días. Los centros educativos se reabrirán el 26 de marzo, fecha condicionada a la valoración epidemiológica de Salud Pública.

De acuerdo a esto, y siguiendo Resolución Conjunta de las Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa sobre instrucciones de funcionamiento de los centros educativos afectados por las medidas contenidas en la Orden 388/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, A PARTIR DE MAÑANA MIERCOLES, 11 DE MARZO, CESA TODA ACTIVIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL SANTA MADRE MARAVILLAS.

En la medida que vayamos recibiendo indicaciones por parte de Salud Pública, Consejería de Educación o cualquier otro canal oficial os lo iremos transmitiendo por correo electrónico y página web.

Somos conscientes de que estamos en un escenario nuevo y que no es sencillo. Pero también es importante destacar que la decisión se ha tomado por el bien de la salud de todos. Y con la colaboración y la comprensión de todos, superaremos esta situación excepcional.

Muchas gracias. Un cordial saludo